

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

CIRCUITO DE AGUACHICA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

LA GLORIA CESAR

j01prmallagloria@cendoj.ramajudicial.gov.co

Telefax-5683062 Calle 2 N° 5ª – 46 La Gloria Cesar

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL; La Gloria Cesar, doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022).

Proceso: Ejecutivo singular

Radicado: 203834089001 2019-00029 00

Demandante: DANER QUINTERO

Demandado: WILMER CARVAJALINO PEDROZO

Visto el informe secretarial que antecede, accédase lo solicitado por la parte demandante, en consecuencia, hágase entrega del o los depósitos judiciales que se encuentra en el proceso a favor del señor DANER QUINTERO. Oficiese.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Piedad del Rosario Montero', with a large, stylized flourish at the end.

PIEDAD DEL ROSARIO MONTERO
JUEZ